

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**66****SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

## OFERTAS DE EMPLEO

El concejal-delegado de Recursos Humanos del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes ha aprobado resolución del tenor literal siguiente:

*Antecedentes*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 19 de octubre de 2021, se aprobaron las bases y la convocatoria para la provisión, mediante acceso libre, de una plaza de técnico/a especialista en instalaciones culturales (código 30.212), perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Auxiliar. La referida plaza figura vacante en la plantilla y publicada en la Oferta de Empleo Público del 2021.

Las bases fueron publicadas en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 264, de 5 de noviembre de 2021, y el extracto de la convocatoria, en el “Boletín Oficial del Estado” número 273, de 15 de noviembre de 2021, abriéndose plazo de veinte días naturales para la presentación de solicitudes desde 16 de noviembre al 15 de diciembre de 2021, ambos inclusive, tal como contempla la base 3.3 de la convocatoria.

Mediante resolución 2021/6241, de 20 de diciembre, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo, abriéndose plazo de diez días a efectos de subsanaciones y alegaciones.

Al respecto, proceden las siguientes

*Consideraciones legales*

Primero.—La base 5 de la convocatoria contempla que:

5.1. Lista provisional.—Expirado el plazo de presentación de solicitudes, la Concejalía Delegada de RR HH adoptará Decreto, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de personas admitidas y excluidas, en su caso, con mención expresa al motivo de la exclusión, que se hará pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal <http://www.ssreyes.org>, concediéndose a las personas aspirantes excluidas un plazo de diez días a efectos de reclamaciones. Quienes dentro del plazo señalado no subsanen los defectos justificando su derecho a ser admitidos/as, será definitivamente excluidos/as del proceso de selección.

5.2. Lista definitiva.—Transcurrido dicho plazo, la Concejalía-Delegada de RR HH adoptará un nuevo Decreto declarando la relación definitiva de personas admitidas y excluidas. El mismo Decreto, se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y contendrá el lugar donde se encuentran expuesta al público la lista certificada y completa de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, la composición nominal del Tribunal Calificador con sus titulares y suplentes, además del lugar, fecha y hora del inicio de las pruebas selectivas.

Iniciado el proceso selectivo, la publicación de los sucesivos anuncios se efectuará a través de la web municipal [www.ssreyes.org](http://www.ssreyes.org) y el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Segundo.—El órgano competente para resolver es el concejal-delegado de RR HH en virtud de las atribuciones que tiene conferidas en esta materia por acuerdo de la JGL de 25 de junio de 2019 y Resolución del alcalde de 25 de julio de 2019.

En virtud de lo que antecede y concluso el expediente, se formula la siguiente

*Propuesta de resolución*

Primero.—Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo arriba citado.

La relación definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo será diligenciada mediante certificación del titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno

Local y expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal [www.ssreyes.org](http://www.ssreyes.org)

Segundo.—El tribunal calificador de las pruebas selectivas estará compuesto por los/las funcionarios/as que a continuación se relacionan:

Presidente/a:

- Titular: don José Luis Rodríguez Martín-Forero, jefe de Servicio de Cultura.
- Suplente: don Rodrigo Martín Castaño, jefe de Servicio de Recursos Humanos y Organización y Calidad.

Vocales:

- Vocal: doña Raquel Molina Hernando, jefa de sección de Artes Escénicas.
- Suplente: doña María Carmen Bances Alonso, técnica de Cultura.
- Vocal: don Juan Miguel Gómez-Hidalgo Gutiérrez, jefe de sección de Mantenimiento.
- Suplente: doña Elena López Azpiazu, jefa de sección de Proyectos y Regeneración Urbanística.
- Vocal: don Juan José García-Consuegra García, técnico de Gestión.
- Suplente: doña María Teresa Peláez Berzal, técnica de Gestión.

Secretaría:

- Titular: doña Mónica Díez Martín, administrativa de Recursos Humanos.
- Suplente: don José María Llorente Galán, técnico superior de Prevención de Riesgos Laborales.

Los/las aspirantes podrán recusar a los miembros del tribunal, y estos abstenerse, cuando concurran las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.—Fase de oposición. Primer ejercicio: los /las aspirantes admitidos/as y los/las miembros del tribunal quedan convocados/as para el día 29 de abril de 2022, a las 10:00 horas, en el Centro de Formación (avenida Ramón y Cajal, número 5) de San Sebastián de los Reyes, para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición previsto en las bases de la convocatoria.

Los/las aspirantes deberán acudir con mascarilla, provistos/as de DNI y bolígrafo azul.

Cuarto.—Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

San Sebastián de los Reyes, a 22 de marzo de 2022.—El concejal-delegado de RR HH y Organización, Ángel Buenache Moratilla.

(02/6.037/22)

